

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 065 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 20/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 065 <b>2019 00196</b>	ACCIONES DE TUTELA	ELEMILED GONZALEZ PEREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a la dependencia de Gestión Judicial de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional para que presente junta médica laboral efectuada al señor Elemiled González Pérez conforme lo indicado en la parte considerativa e indique en caso de inasistencia el motivo por el cual no acudió, se le concede término de dos (2) días.	17/02/2023	
1100133 43 065 <b>2023 00066</b>	ACCIONES DE TUTELA	CHRISTIAN CAMILO SARMIENTO RIVERA	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO ADMITE DEMANDA ADECUAR el trámite de la acción interpuesta por el señor Cristián Camilo Sarmiento Rivera al trámite de acción de tutela 2.- ADMITIR la acción de tutela de la referencia.	17/02/2023	
1100133 43 065 <b>2023 00066</b>	ACCIONES DE TUTELA	CHRISTIAN CAMILO SARMIENTO RIVERA	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO QUE RESUELVE - La Secretaría de Movilidad de Bogotá solicitó que la acción de tutela de la referencia sea remitida a los Juzgados Municipales para su conocimiento. 2.- Esa solicitud será esestimada, pues el Despacho ya avocó conocimiento del proceso en virtud del factor territorial, que es el que determina la competencia en el caso en cuestión. 3.- Las demás reglas de reparto no tiene la virtualidad para hacer variar la competencia, razón por la cual la parte accionada deberá estarse a lo resuelto en el auto admisorio de la tutela.	17/02/2023	
1100133 43 065 <b>2023 00067</b>	ACCIONES DE TUTELA	ARGENY UDITH HOYOS GUERRA	UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE TUTELA	17/02/2023	
1100133 43 065 <b>2023 00069</b>	ACCIONES DE TUTELA	ERNESTO MORALES PORTILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE TUTELA	17/02/2023	

